

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 16201** *Conflicto positivo de competencia nº 7604-2009, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de septiembre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia núm. 7604-2009, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en relación con la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.